

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Postgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.688/2009

R- D-NAT- 2011 N° 1.423

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Paula Gabriela RAGONE, por la cual, solicita se constituya el tribunal evaluador para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, como requisito para la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se ha coordinado con la Prof. Silvia SASTRE, responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 21 de diciembre de 2011 a hs. 08.30, el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Silvia SASTRE
Prof. Mónica GUERRA
Mag. Patricia ORTIN VUJOVICH

SUPLENTE: Prof. Lelia LOZANO

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

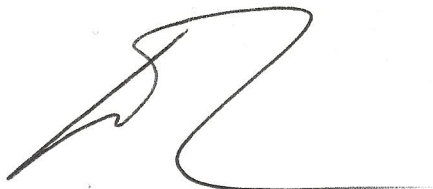
ARTICULO 1°.- FIJAR el día miércoles 21 de diciembre de 2011, a hs. 08:30, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Paula Gabriela RAGONE, DNI N° 29.337.140, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Silvia SASTRE
Prof. Mónica GUERRA
Mag. Patricia ORTIN VUJOVICH

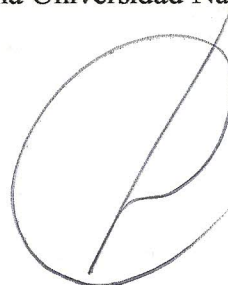
SUPLENTE: Prof. Lelia LOZANO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER



Mg. NÉLIDA A. BAYON DE TÓRCENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales